

## **Presentación del Prof. Dr. Alfonso Verde Cuenca Taller Política Internacional de Drogas, Guadalajara, Noviembre 2007**

Inicialmente, deseo agradecer al Dr. José Luis de la Cuesta, Presidente de la AIDP; a la Dra. Luciana Boiteux, coordinadora del Taller “Política Internacional en Materia de Drogas” y al Lic. Fernando Espinoza de los Monteros, Presidente Sección México AIDP, por la invitación realizada a un servidor, para participar como tallerista en la 1er Conferencia Mundial de Derecho Penal, realizada en la bella ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Dentro del desarrollo de esta 1er Conferencia Mundial, pudimos observar como la “nueva realidad” que vivimos, nos refleja que hemos estado evolucionando en sentido contrario al avance social. La globalización es uno de los factores que ha influenciado en el desequilibrio de seguridad social que impera en las naciones del mundo y se refleja con el crecimiento de los crímenes sociales.

La injusticia social es otra manifestación de la globalización y los problemas que genera dentro de los Estados soberanos, son factores fundamentales para el desarrollo o deterioro de las sociedades humanas. El sistema jurídico actual es carente de política social preventiva, ya que la lucha constante entre los intereses políticos y económicos, ha dejado de lado el bienestar común.

Desgraciadamente, nuestras sociedades no manifiestan focos de alarma, o no los queremos ver, sino hasta que se llega a cifras de crímenes que escandalizan a círculos de organización social establecidos; no existe alarma de prevención hasta que la victimización es visible para todos.

Es por ello que para poder prevenir y combatir el crimen, conflicto inherente de nuestra sociedad, es necesario que las naciones tengan la capacidad de financiar investigaciones científicas, que desarrollen líneas adecuadas de prevención y combate al crimen.

En muchos conflictos, las memorias del pasado persisten, por lo que es necesario estudiar los hechos para evitar la proliferación de odio que se transmite de generación en generación. Con la globalización, la memoria humana se hace uniforme, por lo que el riesgo de que el “odio generacional” se expanda es cada vez mayor, favoreciendo con ello los factores determinantes para la comisión de crímenes, según lo afirmó en su conferencia inaugural, el Presidente Honorario de la AIDP, Prof. M. Cherif Bassiouni, con lo cual coincidimos.

Es fácil darse cuenta que es ineludible la inclusión de la criminología para el desarrollo de una nación desarrollada, además de ser preciso crear una Academia Internacional de Criminología, como la sugerido en este evento el Profesor John Dussich, la cual capacitará a estudiosos de la ciencia, para coadyuvar con la armonización intelectual mundial, dada su esencia inter y multidisciplinaria, dándole igualmente su lugar a la víctima del delito.

Dentro de los temas que se tocaron inevitablemente en el desarrollo de este evento organizado por la AIDP, fueron aquellos que se refieren a los delitos generados por el crimen organizado; en este contexto, se mencionó que la primer política criminal mundial llevada a cabo es la internacionalización del sistema penal con la inclusión de “crímenes internacionales” de la delincuencia organizada, misma que muestra la “cara oculta de la globalización”.

Dicha acción es el resultado del XVI Congreso Internacional de la AIDP en Budapest, Hungría. 1999; así mismo se generaron las nuevas reglas internacionales contra el crimen organizado, entre las que se destacan: mayor cooperación entre las naciones; expansión de la competencia y conflictos jurisdiccionales; cooperación policial, entre otras.

Durante el desarrollo del taller “Políticas Internacionales en Materia de Drogas”, en el que participó, en el caso de México actualmente se observa que dentro de las actividades del crimen organizado, la que más repercusiones visibles tiene para la sociedad, es el narcotráfico.

Tomando como referencia el informe anual de las Naciones Unidas, emitido a través de su oficina contra la droga y el crimen, el mercado mundial de la droga, con unos 200 millones de consumidores y una cifra de negocios de unos 320 mil millones de dólares, es fácil observar que su combate es difícil, ya que por sus características económicas y de demanda, es un monstruo complejo a liquidar.

Siguiendo los datos del informe de la ONU, suscrito por Antonio María Acosta afirma que “la cifra de negocios del mercado de la droga es superior al PIB individual de casi el 90% de los países del mundo”; y, además tomando en cuenta lo dicho por M. Cherif Bassiouni, quien afirma que “del sistema financiero mundial, entran día a día 500 millones de dólares provenientes del lavado de dinero a la tubería de dinero mundial, y por eso no se sabe cuál es su fuente ni se cuestiona su legitimidad. Por lo mismo existe y forma parte del sistema financiero”, el negocio ilegal de las drogas es y seguirá siendo parte importante de la economía mundial.

Aunado a esto, es menester señalar que la política de combate actual, particularmente la aplicada en México, solamente combate la oferta, más no la demanda, debiendo de existir políticas que atiendan mayormente esta última; con lo que se confirma el principio cardinal de funcionamiento de todo mercado: “donde exista una demanda efectiva, ésta tenderá a generar su propia oferta”

“La relación entre globalización y reducción de daños”, título del artículo escrito por Elia Cavalcanti, psicóloga y socióloga brasileña, publicado en la revista del Instituto Vasco de Criminología (2006), anota que: “observa claramente armonización de la oferta de sustancias, armonización del modo de consumo, armonización de riesgos y, también armonización en la ausencia de políticas públicas sociales para responder a este problema”; el caso de México no es la excepción.

Es claro ver que no se han diseñado programas de reducción de daños para los consumidores; se ha generado un efecto de intolerancia para los consumidores vulnerables de drogas y hacia los sectores sociales más frágiles, tratándolos como criminales, cuando en realidad son las víctimas más olvidadas. Estas personas que han generado dependencia a sustancias ilegales, son tratadas como si fueran responsables de su propia vulnerabilidad.

Se muestra claramente como el deber de asistencia y el derecho a la protección por parte del Estado a los ciudadanos, está perdiendo terreno en el actual proceso de globalización, donde las políticas de seguridad violentas toman relevo a las políticas sociales preventivas.

En el caso de México, es común ver y escuchar continuamente del combate al narcotráfico y sus organizaciones, pero no se habla de centros de acogida para consumidores vulnerables. No es difícil adivinar la causa: la inversión en estas acciones genera resultados que no se ven a corto plazo y dados los intereses políticos y económicos, no es viable invertir en políticas criminales que no genere resultados inmediatamente.

Dado que las autoridades desean que la sociedad vea acciones inmediatamente para seguir manteniendo la confianza de la ciudadanía, se generan políticas de combate que, como lo sostiene Cavalcanti, “solo reflejan más dificultades dentro de la sociedad, dado el sentimiento de intolerancia hacia los sectores sociales más frágiles, como lo son los consumidores vulnerables a las drogas”.

Precisamente con base a estos datos se ha gestado un debate acerca de la conveniencia y viabilidad de un programa integral de legalización de estupefacientes. Uno de los principales promotores de la legalización es Willem Buitre, profesor de London School of Economics, quien ha construido un argumento sustentado en la premisa de que el gobierno no tiene derecho a decirle a los adultos como vivir sus vidas, ni a castigarlos si adoptan conductas que le son dañinas a su cuerpo, pero que no perjudican a terceros.

Sin embargo, la estigmatización de las drogas produce tales ganancias que las organizaciones criminales no dudan en ejercer la violencia, la intimidación, la extorsión y la corrupción, para obtener los beneficios de su venta.

Según Buitre, si se legalizaran todas las drogas, el gobierno podría regular su distribución y venta, encargándose de certificar su pureza y calidad, siguiéndose las mismas normas que rigen la venta de alcohol y tabaco.

Además, afirma Buitre, es necesario que la legalización (o normalización siguiendo al Profesor José Luis de la Cuesta), se realice de manera simultánea en los países del mundo, para evitar el “efecto globo”. Termina su argumento advirtiendo que “tal como está planteada actualmente la lucha contra el narcotráfico, ningún gobierno puede ganar”.

La refutación a dichos argumentos no se hizo esperar y el actual presidente del National Center on Addition and Substance Abuse, de la Universidad de Colombia, Nueva York, Joseph Califano, expuso que “lo que la experiencia nos muestra es que la regulación es para alimentar la venta de tabaco y alcohol a niños y adolescentes y dicha política se constituye como un fracaso de proporciones epidémicas en Norte América y en varios países europeos. Asumir que dichas regulaciones impedirán el acceso a las drogas si se legalizan, es una utopía.

La pregunta que sale a flote al tener dichas declaraciones de ambas posiciones es: “Si las políticas de combate a las drogas actuales no dan resultados, ¿Por qué no buscar una alternativa de combate?”; ahora bien, si la legalización de tabaco y alcohol no dio el resultado esperado ¿porqué siguen legales dichas sustancias?, siguiendo la misma argumentación.

No existen respuestas “limpias” a tales cuestionamientos lo que nos lleva a concluir que la venta clandestina de drogas otorga grandes ganancias no solo al narcotraficante, sino también a aquel servidor público que contribuye a dicha actividad, donde desafortunadamente, en cuanto a México, los índices de corrupción son terriblemente mayoritarios.

Se deja claro que no existen políticas públicas contra la demanda de consumo de sustancias ilegales y además, con las políticas de combate actuales no se logra reducir la oferta de drogas en las calles, lo que ha llevado indiscutiblemente a la desestabilización de los gobiernos en su combate, y al crecimiento del consumo a nivel mundial, según lo afirma el Observatorio de las Drogas y Toxicómanos (OEDT), según su reporte de 2003.

En México, en la administración del entonces presidente de la República, Ernesto Zedillo Ponce de León, en una entrevista dada a la Revista Time, el 19 de junio de 1995, mencionó que: “sabemos que los narcotraficantes manejan enormes cantidades de dinero, la mayoría del cual no permanece en el país. El mayor volumen permanece ya sea en los países productores o consumidores de la droga”.

Afirmando también que: “México es principalmente un lugar de tránsito. No creo que el negocio de la droga sea de importancia para nuestra economía, pero sí es significativo, en cuanto a que nos trae violencia, crimen y corrupción. La corrupción varía entre nuestros cuerpos policíacos y tal vez en nuestro sistema de justicia. Tenemos en prisión a varios ex policías, debido a sus nexos con el narcotráfico pero no tenemos evidencias sobre si los traficantes han penetrado otras esferas de poder”<sup>1</sup>

La óptica presidencial del año 1995 y, como consecuencia el poco interés en el combate de la delincuencia relacionada a delitos de narcotráfico, a través de estos últimos años, le ha significado a México pasar de país de tránsito (como se pensaba que era), a un país productor y consumidor.

Para eso es suficiente ver números, confesados por Eduardo Medina Mora, Procurador General de la República, quien señaló que en el año 2006 se consumieron en México 80 toneladas de

---

<sup>1</sup> <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/jun95/19jun95-1.html>

cocaína, resultado de un crecimiento del 20% anual en el consumo per cápita durante los últimos 11 años.

Con estos datos, ya no tiene que verse a México como un país de tránsito, sino como una nación de consumo creciente, pero lo más grave es que nos hemos convertido en el tercer país consumidor de cocaína a nivel mundial. ¡Una atrocidad al considerar todos los años que llevamos de retraso!

También señala el Procurador que “los enormes saltos en la cadena de valor, hace que el narcotráfico sea una actividad sumamente redituable”, en México, el valor promedio por kilo se quintuplica al llegar al mercado al menudeo, es decir, mientras que en países sudamericanos se paga mil 700 dólares por kilo, al llegar a nuestro país alcanza un valor de 39 mil 400 dólares por kilo.

Esto se debe a los aseguramientos de cocaína que se han registrado en México, los cuales han sido importantes golpes al mercado de la cocaína y de las drogas sintéticas, con cerca de 24.7 toneladas de cocaína contabilizadas al 18 de octubre de 2007 y con el decomiso realizado por la PGR en el 2006, donde se encontraron cerca de 19.5 toneladas de acetato de pseudoefedrina (precursor químico para la elaboración de metanfetaminas) en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Además, en la Ciudad de México, el 15 de marzo de 2007, se ubicó una finca donde se encontró una fortuna que consistía en 205 millones de dólares estadounidenses; 18 millones de pesos mexicanos; 200,000 euros; 113,000 dólares de Hong Kong; 11 centenarios; un gran lote de joyas, sin cuantificar su valor; 2 fincas con valor aproximado de 20 millones de pesos, 1 laboratorio en construcción sin cuantificar su valor y 7 vehículos. No entiendo como al sistema financiero no le hicieron falta los millones de dólares en efectivo guardados en esa casa y cómo llegó tanta pseudoefedrina para las mentafetaminas, quizá porque Estados Unidos combatió eficazmente sus laboratorios de elaboración.

Como una de las políticas de combate, el ex presidente Zedillo mencionó que “Uno de los instrumentos con el cual México puede combatir el narcotráfico y al crimen organizado es una mayor colaboración con el gobierno de los Estados Unidos. Nuestra Procuraduría General ha trabajado en el desarrollo de una nueva relación con la Procuraduría General de los Estados Unidos, y ellos han decidido especificar esa cooperación, sobre la marcha”.

Desgraciadamente, las políticas de combate implementadas por Estados Unidos, han sido consideradas como un fracaso, tal como lo afirman las siguientes declaraciones publicadas en la revista virtual de Política y Cultura “Cemos Memoria Virtual”<sup>2</sup>:

*“Después de invertir 3 mil millones de dólares en la mayor operación jamás realizada contra las drogas en Colombia, Estados Unidos no logró disminuir la oferta de drogas en su país. En 2001,;el área de plantaciones que los gobiernos de Colombia y de Estados Unidos consideraron haber erradicado sería casi el doble; sin embargo, el área de cosecha restante continúa prácticamente igual”*

*“Colombia continúa abasteciendo el 90% del mercado estadounidense. Los indicadores de disponibilidad de cocaína están estables o ligeramente mayores en el mercado de drogas del país. Los precios permanecen estables y la pureza de la droga habría aumentado. En suma, fracasó totalmente la operación de combate a las drogas. Si imaginamos que el objetivo es el combate a las drogas, evidentemente la operación –llamada Plan Colombia– fracasó”.*

*“El uso de 82 aviones para lanzar herbicidas en plantaciones – en principio de coca - pero afectando en forma indiscriminada a la agricultura en general; la militarización del país y la masacre de la población civil, no tuvieron efecto sobre el abastecimiento de cocaína a Estados Unidos”.*

---

<sup>2</sup> <http://memoria.com.mx/node/608>

*“Las razones del fracaso son claras: se desplaza hacia el exterior el combate a las drogas, sin combatirlos dentro del país. Siguiendo el mismo procedimiento que históricamente adoptó, exorciza sus problemas, buscando chivos expiatorios en el exterior”.*

Teniendo como referencia estos resultados, será imperante preguntarnos si, las acciones de la administración del Presidente actual en México, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, en materia de políticas públicas de combate a las drogas, son viables y arrojarán los resultados esperados en cuanto a la reducción de oferta y demanda de sustancias ilegales.

La actual administración está analizando la posibilidad de generar un acuerdo con el gobierno estadounidense que supondrá la participación militar de diversos organismos de seguridad estadounidenses en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado en México.

Este proyecto exige la aprobación de cientos de millones de dólares para la compra de material militar y tecnología, así como para la formación en tácticas de combate e inteligencia de los funcionarios mexicanos envueltos en esa guerra.

Dicho acuerdo es denominado Plan Mérida, que responde a la preocupación creciente de EE UU por el peligro que representa la amenaza narcoterrorista a la supervivencia del Estado mexicano y prevé un gasto de 500 millones de dólares anuales por un periodo indeterminado de tiempo, así como una cantidad suplementaria (entre 50 y 60 millones) para invertir en Centroamérica, que se considera, desde el punto de vista de la guerra contra el narcotráfico, un territorio inseparable de México.

La idea del plan Mérida surgió, en marzo del 2007, durante la visita del Señor George W. Bush a la ciudad de Mérida, en la que el presidente norteamericano anunció que había llegado a un acuerdo con Felipe Calderón para "trabajar juntos con el objetivo de desarrollar un programa en el que EE UU pueda actuar como socio constructivo de México" en la lucha contra el crimen organizado.

Paralelamente, se han emprendido diversas acciones para combatir el narcotráfico, como el programa "Escuela segura", presentada por el presidente mexicano en febrero de 2007, con el cual pretende que, con ayuda de la sociedad a través de la denuncia, se pueda combatir el "narcomenudeo"; este programa es íntegramente preventivo y se descarta la participación de la policía para la aplicación del programa en las escuelas.

Dicho programa no es para revisar las mochilas de los alumnos ni vigilancia policiaca afuera de los planteles, su objetivo principal es mantener comunicación intensa con los jóvenes, incluyente de valores.

Es decir, actualmente se ve la necesidad de no atacar solamente al crimen organizado con armas, sino que hay que combatirlo también reforzando los círculos sociales más vulnerables por su propia naturaleza, fortaleciendo la educación en el país.

De manera inequívoca, el combate al narcotráfico es un asunto de responsabilidad compartida entre los países consumidores y productores de drogas. Es de necesidad imperiosa implementar programas de prevención y combate en este fenómeno social, sobre todo en los sectores jóvenes de nuestra sociedad, ya que un informe de la subsecretaría de servicios educativos revela que el 15% de los estudiantes de secundarias públicas en la capital mexicana consume drogas.

Aunado a esto, en México se debe eliminar el tabú de las drogas en el seno familiar, ya que ello prolifera su consumo e impide su combate; muchos padres prefieren callar antes que reconocer que la drogadicción entró a su casa.

Otro aspecto importante que evaluar es que las familias mexicanas han encontrado en el "narcomenudeo" una salida al estrés económico y como una oportunidad para mejorar sus condiciones de vida. Se ha reportado que quienes más venden drogas ilegales en México son los niños, ancianos y amas de casa; este "negocio" lo ven como una ventana de oportunidades para mejorar sus condiciones de vida como familia.

Por último, es necesario precisar que debemos ser firmes en la lucha contra el narcotráfico, fenómeno mundial que debe ser combatido para defender nuestro presente y anhelo del futuro; debemos aceptar que es un fenómeno que nos mantiene impactados pues constituye desde hace mucho una “amenaza global” que ya dañó a millones de consumidores, afectando su salud física y mental y engendrando su epidemia mundial de violencia y corrupción y con nulas políticas de reducción de daños.

Debemos apostarle a la prevención, incluso podríamos tomar como alternativa la legalización de drogas blandas y apoyar con mayor transparencia y reservas necesarias, la política de combate que proyecta el Plan Mérida. Debemos integrarnos sociedad-gobierno-academia para lograr los resultados esperados en cuanto a reducción de este fenómeno social ya que su lucha no tenderá a ser exitosa si se desarrolla de manera aislada.

A manera de conclusión, es importante señalar que para poder enfrentar una lucha “equilibrada” contra el narcotráfico, es necesario que las ideas producidas sean válidas para todos los países, (puesto que el objeto de combate es en sí mismo el mismo para todos); es indispensable generar corrientes de información actuales en materia de drogas.

La seguridad y una de sus principales aristas -el narcotráfico-, no pueden obtenerse y combatirse actuando exclusivamente a escala de los gobiernos nacionales, estatales o municipales; la seguridad y el combate al narcotráfico es global, compartida y recíproca, esto implica considerar los intereses públicos, toda vez que el adversario es común, pero reconociendo que la seguridad de cada país no tienen que crear inseguridad en un tercero, así sean vecinos.

**Dr. Alfonso Verde Cuenca**  
**Profesor de Derecho Penal y Criminología y**  
**Coordinador del Instituto de Investigaciones Criminológicas**  
**de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.**  
**México.**  
**Noviembre 2007**